



**UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA**

**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR**

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

— Art. 15 de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril) —

Clave de la Convocatoria:	2022/D/LD/MD/13	Fecha Resolución de Convocatoria:	05/05/22
Código de la plaza:	G016/DB1601	Categoría de la plaza:	Profesor Ayudante Doctor
Área:	Filología Francesa	Centro:	Facultad de Filología
Departamento:	Filología Francesa		
Perfil:	Filología Francesa		

REÚNIDOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, nombrados por Resolución Rectoral de fecha **6 de junio de 2022**, conforme a lo establecido en el artículo 12 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 (BOCyL de 2 de abril), de la Universidad de Salamanca, se constituye en este acto la Comisión que ha de juzgar el concurso arriba mencionado.

Y para que así conste, firman la presente Acta los miembros reunidos en **Salamanca**, a **27** de **junio** de **2022**

PRESIDENTE:

Celia Aramburu Sánchez

Fdo.:

SECRETARIO (Decano/Director centro):

Manuel González de la Aleja Barberán

Fdo.:

VOCAL 1º (Director/a del Dpto. / Subdirector):

Amelia Gamoneda Lanza

Fdo.:

VOCAL 2º (área de conocimiento):

María Vicenta Hernández Alvarez

Fdo.:

VOCAL 3º (área de conocimiento):

María Carmen García Cela

Fdo.:

VOCAL 4º (área de conocimiento):

Tomás Gonzalo Santos

Fdo.:

VOCAL 5º (Comité de Empresa):

Adán Carrizo González-Castell

Fdo.:

Y para que así conste

Pi.

VOCAL 3º (área

VOCAL 4º (área

VOCAL 5º (Comité

artículo 12 de

concurso arriba menc

Y para que así conste

Pi.



UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Clave de la convocatoria: 2022/D/LD/MD/13 Código de la plaza: G016/DB1601 Categoría docente: Profesor Ayudante Doctor

RESUMEN DE PUNTUACIONES OBTENIDAS CONFORME AL BAREMO APLICADO

CANDIDATOS (APELLIDOS Y NOMBRE)	CURRÍCULUM VITAE (hasta 12 puntos máximo)	DOCENCIA (1 por año) (hasta 4 puntos)	INVESTIGACIÓN (hasta 10 puntos)	OTROS MÉRITOS (hasta 4)	TOTAL (hasta 30)
Marcos Garcia, Maria Josefa	4,66	4	8,70	4,0	21,36

(*) En caso de que algún miembro de la Comisión no esté conforme con alguna o todas las valoraciones realizadas no firmará esta parte del acta y expresará su voto particular en documento adjunto a este acta.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Celia Aramburu Sánchez
Viceirectora de Estudiantes

EL SECRETARIO

EL VOCAL (DPTO.)

EL VOCAL

EL VOCAL

EL VOCAL

EL VOCAL (COMITÉ EMPRESA)

**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR**

ORDEN DE PRELACIÓN Y PROPUESTA DE PROVISIÓN

Clave de la Convocatoria:	2022/D/LD/MD/13	Fecha Resolución de Convocatoria:	05/05/22
Código de la plaza:	G016/DB1601	Categoría de la plaza:	Profesor Ayudante Doctor
Área:	Filología Francesa	Centro:	Facultad de Filología
Departamento:	Filología Francesa		
Perfil:	Filología Francesa		

De conformidad a lo establecido en el artículo 15.2 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril), por la que se aprueba el Reglamento de Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios en régimen de interinidad, contratación en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por vacantes sobrevenidas de personal docente e investigador, y sus posteriores modificaciones, esta Comisión ha resuelto establecer el presente **ORDEN DE PRELACIÓN** de los candidatos a la plaza arriba mencionada, por el siguiente orden de puntuación:

Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN	Bolsa de Trabajo	Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN	Bolsa de Trabajo
1	María Josefa Marcos García	21,36	<input type="checkbox"/>	7			<input type="checkbox"/>
2			<input type="checkbox"/>	8			<input type="checkbox"/>
3			<input type="checkbox"/>	9			<input type="checkbox"/>
4			<input type="checkbox"/>	10			<input type="checkbox"/>
5			<input type="checkbox"/>	11			<input type="checkbox"/>
6			<input type="checkbox"/>	12			<input type="checkbox"/>

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el art. 15.2 anteriormente señalado, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer la **PROPUESTA DE PROVISIÓN DE DICHA PLAZA**, al concursante de mayor puntuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN
María Josefa Marcos García	07853026K	21,36

Y, en su defecto, al siguiente candidato más valorado a los siguientes candidatos más valorados

El candidato propuesto dispone de **diez días hábiles** para la formalización del correspondiente contrato.

Asimismo, con el fin de dar cumplimiento al artículo 15.2.b) de la mencionada Resolución, junto a la presente propuesta de provisión se incorpora, para su publicación, la puntuación obtenida por los concursantes en cada uno de los apartados del baremo empleado (Valoración de los méritos alegados, del presente Acta).

Contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico, en el plazo máximo de **diez días** a partir de la publicación de la misma.

En **Salamanca**, a **27** de **junio** de 20 **22**

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,



**UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA**
VICERRECTORADO
Celia Aramburu Sánchez
Vicerrectora de Estudiantes

